



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y
ASIGNACIONES FAMILIARES



Ministerio de Salud

Cronogramas Presupuesto Ordinario 2020

Programa Saneamiento

Rige: enero 2020

¢300.000.000,00

Básico Rural

Producto o Servicio	Mes	Población beneficiaria programada	Productos o servicios programados (1)	Financiamiento FODESAF por unidad de producto (2)	Inversión programada FODESAF (A=1*2)	Contrapartida Unidad Ejecutora (B)	Inversión Programada fuentes diferentes de FODESAF y Unidad	Inversión Total Programada (A+B+C)
Producto o Servicio #1: Instalación Sistema de Tratamiento Aguas Residuales de Origen Doméstica Unifamiliar	Enero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	180	45	2.222.222,00	99.999.990,00	32.999.996,70	0,00	132.999.986,70
	Abril	200	50	2.222.222,00	111.111.100,00	36.666.663,00	0,00	147.777.763,00
	Mayo	160	40	2.222.222,00	88.888.880,00	29.333.330,40	0,00	118.222.210,40
	Junio	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Agosto	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Septiembre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Octubre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Noviembre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Diciembre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL		540	135	0,00	299.999.970,00	98.999.990,10	0,00	398.999.960,10

Observación: La inversión del presupuesto asignado se realizará en tres meses debido a la reducción presupuestaria establecida al Programa SANEBAR, por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, mediante el oficio MTSS-DMT-OF-802-2019; en donde manifiesta que la asignación para el año 2020 es de 300 millones de colones. Además, la contratación de una empresa que construye los Módulos Sanitarios, mediante la modalidad de "llave en mano", agiliza el proceso de ejecución de obra y garantizando el cumplimiento del 100% de la Meta establecida para el año 2020.